



Gobierno de la Provincia de Jujuy

Decreto

Número:

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2024-00077954- -JUU-MPEM

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Licenciado Carlos Alberto Martín Jerez, al cargo de Jefe de Área de Firma Digital y Documentos Electrónicos, del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización;

Por lo expuesto, en uso de facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase a partir del 1° de octubre de 2024; la renuncia presentada por el Licenciado en Administración Carlos Alberto Martín Jerez, D.N.I. N° 28.157.061, al cargo de Jefe de Área de Firma Digital y Documentos Electrónicos del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, designado mediante Decreto N° 279-PEyM-2024.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Pase al Boletín Oficial para publicación integral y a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización a sus efectos.

